á su Calidad, en vista de los Papeles é Instrumentos que presentare, nombrando Comisarios que con citacion del Procurador Sindico General los comprueben é informen de su certeza ejecutando las demas diligs. q. en dha Real Provision se ordenan la que entendida por esta Ciudad Acuerda se guarde, y cumpla, y en su consecuencia nombra por Comisarios p.a la practica, y evaguacion de las indicadas diligencias, á los Señores Dn. José Valcarsel, y D. Vizente Amarich sus Capitulares, los Cuales con citacion de dho Sindico general procedan á la satisfaccion de este cometido informando á este Ayuntamiento para resolver lo combeniente

Auxiliatoria al Titulo de Quadrillero

Vióse en este Ayuntamiento un titulo de quadrillero de la Santa Hermandad Real y Vieja de Ciudad Real despachado á favor de D. Juan Meneses su fecha en aquella siete de Noviem.e del año proximo pasado; acompañado de un Real Despacho de auxiliatoria del Supremo Consejo firmado de los S.res del, y refrendado de D. Bartolome Muñoz Escrivano de Camara su fecha en Madrid á seis del corr.te por el qual se aprueva, y manda guardar el indicado titulo: Y visto asimismo el cumplimiento prestado por esta R.l Justicia en el que se manda observar, y pasar á esta Ciudad para q.e se copie, y Archive